

14 de julio de 2026

Estadística de la Población Condenada: Adulta / Menor de edad Año 2025

Principales resultados

- La población condenada adulta con sentencia firme registrada por todo tipo de delitos cometidos en 2025 o en años anteriores, disminuyó un 0,2% en 2025. La menor de edad descendió un 1,8%.
- Los delitos más frecuentes en la población adulta fueron los relacionados con la seguridad vial (22,4% del total), lesiones (17,3%) y hurtos (16,4%).
- La población condenada adulta con sentencia firme por delitos cometidos en 2025 o en años anteriores contra la libertad sexual aumentó un 15,1%. La menor de edad creció un 6,2%.

Más información

- Resultados detallados de [población adulta](#) y de [menores de edad](#) (incluye información sobre CCAA).

Población Condenada Adulta

Durante 2025 fueron inscritas en el [Registro Central de Penados](#) 306.237 personas condenadas adultas (18 y más años) con sentencia firme, por todo tipo de delitos cometidos en 2025 o en años anteriores, lo que supuso un 0,2% menos que el año anterior.

El 80,0% de las personas condenadas en 2025 eran varones y el 20,0% mujeres. El número de varones inscritos se mantuvo casi estable con respecto al año anterior (disminución menor del 0,1%), mientras que el de las mujeres bajó un 0,8%.

Población condenada adulta por sexo. Serie 2021-2025

Valores absolutos y tasas de variación

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Tasa de variación 2025/2024
Total	282.210	308.624	280.322	306.807	306.237	-0,2
Hombres	227.789	249.861	225.947	245.073	244.992	0,0
Mujeres	54.421	58.763	54.375	61.734	61.245	-0,8

La tasa de personas condenadas por cada 1.000 habitantes de 18 y más años fue de 7,4. En los hombres fue de 12,2 y en las mujeres de 2,9.

Por edad, el valor más elevado se alcanzó en el tramo de edad de 21 a 30 años, con una tasa de 14,4 por cada 1.000 habitantes.

La mayor parte de la población condenada en 2025 tenía nacionalidad española (70,2%). No obstante, atendiendo a la tasa por cada 1.000 habitantes de 18 y más años, la de nacionalidad extranjera (15,3) fue superior en 2,5 veces a la de nacionalidad española (6,1).

Del total de población condenada, el 73,9% lo fue por un solo delito y el 26,1% por más de uno.

Delitos inscritos y su tipología

En 2025 se inscribieron 461.224 delitos cometidos, un 1,2% más que en el año anterior. Por tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra la seguridad vial (22,4% del total), los de lesiones (17,3%) y los de hurtos (16,4%).

El número medio de delitos por persona condenada fue de 1,5.

Delitos por lugar de condena

Las mayores tasas de delitos cometidos por la población condenada por cada 1.000 habitantes de 18 y más años se dieron en las ciudades autónomas de Ceuta (21,3) y Melilla (15,1), y en Illes Balears (14,3).

Por el contrario, Castilla-La Mancha (8,9), Comunidad de Madrid (9,1) y Galicia (9,7), presentaron los valores más bajos.

Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas. Año 2025

Tasas por 1.000 habitantes de 18 y más años



Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2025.htm>

Población Condenada Menor de edad

Durante 2025 fueron inscritas en el [Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores](#) 13.245 personas condenadas menores de edad (de 14 a 17 años) con sentencia firme, por todo tipo de delitos cometidos en 2025 o en años anteriores, lo que supuso un descenso del 1,8% respecto al año anterior.

El 80,5% de la población condenada menor de edad fueron varones y el 19,5% mujeres. El número de varones inscritos disminuyó un 0,8% y el de mujeres un 5,9%.

Población condenada menor de edad por sexo. Serie 2021-2025

Valores absolutos y tasas de variación

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Tasa de variación 2025/2024
Total	13.595	14.026	13.022	13.491	13.245	-1,8
Hombres	11.016	11.235	10.367	10.746	10.663	-0,8
Mujeres	2.579	2.791	2.655	2.745	2.582	-5,9

La tasa de población condenada menor de edad por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue de 6,2. En los hombres fue de 9,6 y en las mujeres de 2,5.

Por edad, el grupo de 17 años fue el que tuvo la mayor tasa (7,1).

La mayoría de la población condenada menor de edad tenía nacionalidad española (78,5%). Sin embargo, la tasa por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años fue algo menor del doble en la de nacionalidad extranjera (10,2) que en la de nacionalidad española (5,6).

Del total de población condenada menor de edad, tres de cada cinco (el 61,1%) cometieron una única infracción penal. Y dos de cada cinco (el 38,9%) más de una.

Infracciones penales y su tipología

En 2025 se inscribieron 24.279 infracciones penales cometidas por menores de edad, un 1,1% menos que en el año anterior. Todas ellas fueron delitos.

Por tipología del delito, los de mayor incidencia fueron las lesiones (33,4% del total), los robos (15,0%) y las amenazas (9,4%).

El número medio de infracciones penales por persona menor condenada fue de 1,8.

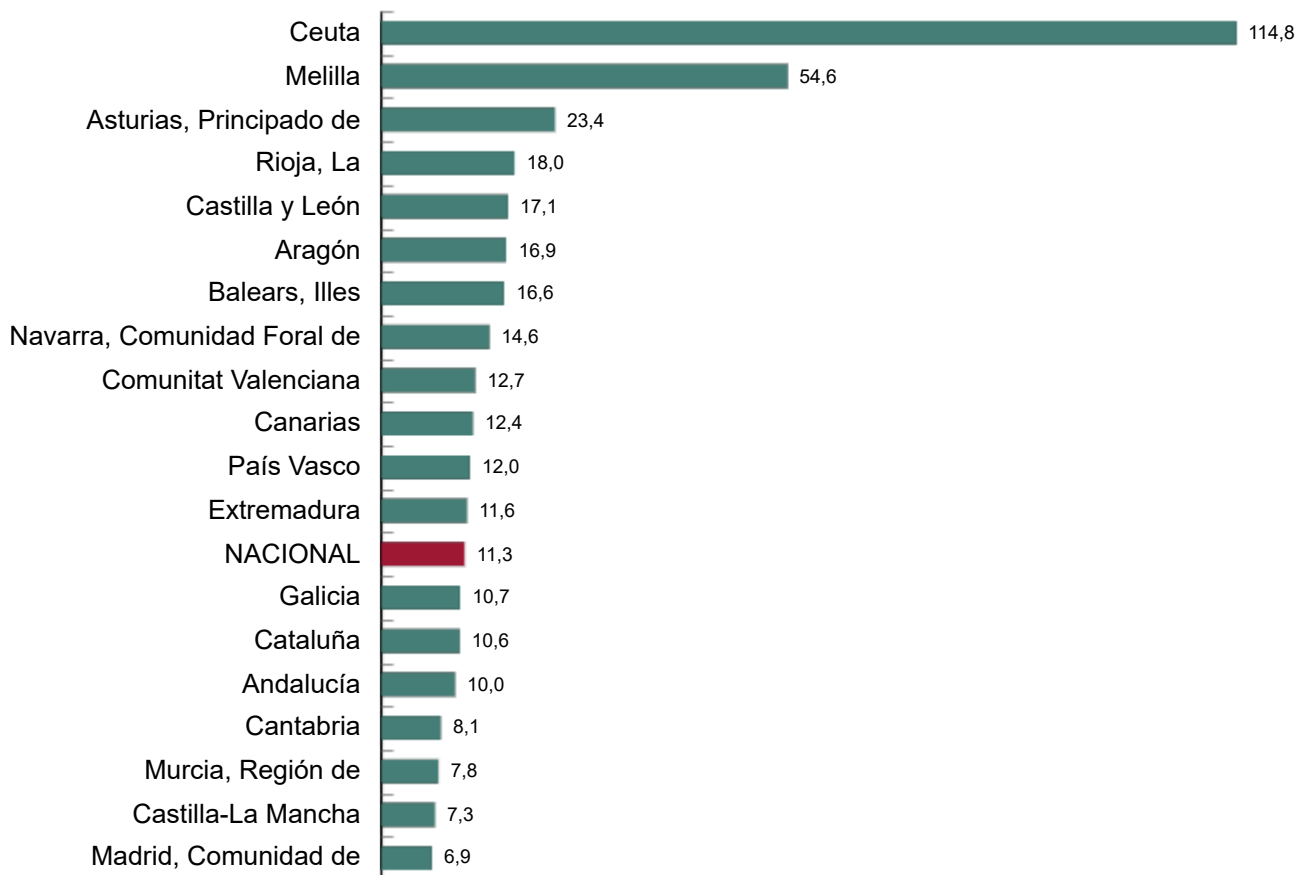
Infracciones penales por lugar de condena

Las mayores tasas de infracciones penales cometidas por la población condenada por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años se dieron en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (con 114,8 y 54,6, respectivamente) y en Principado de Asturias (23,4).

Por el contrario, Comunidad de Madrid (6,9), Castilla-La Mancha (7,3) y Región de Murcia (7,8) presentaron los valores más bajos.

Delitos cometidos por comunidades y ciudades autónomas. Año 2025

Tasas por 1.000 habitantes de 14 a 17 años



Población condenada por delitos sexuales (adulto y menor de edad)

En el año 2025 se registraron en el Registro Central de Delincuentes Sexuales 4.531 personas condenadas adultas con sentencia firme por delitos contra la libertad sexual cometidos en 2025 o en años anteriores, lo que supuso un 15,1% más que el año anterior. Por sexo, el 97,6% fueron varones y el 2,4% mujeres.

En el caso de las personas menores de edad, hubo 584 condenados, un 6,2% más que el año anterior. El 97,1% fueron varones y el 2,9% mujeres.

La población adulta cometió 6.210 delitos, un 18,7% más que en 2024. De este total, 1.461 fueron agresiones sexuales a menores de 16 años, de las que 63 fueron consideradas violación; y 3.146 fueron agresiones sexuales a víctimas de 16 y más años, de las que 131 fueron consideradas violación. La clase de delitos que más se incrementaron porcentualmente fueron los de violación a víctimas de 16 y más años.

Por su parte, la población menor de edad cometió 841 delitos, un 1,9% más que en 2024. De este total, 491 fueron agresiones sexuales a menores de 16 años, de las que 70 fueron consideradas violación; y 250 fueron agresiones sexuales a víctimas de 16 y más años, de las que 31 fueron consideradas violación. La clase de delitos que más se incrementaron porcentualmente fueron los de violación a víctimas de 16 y más años.

Delitos sexuales cometidos por población adulta y menor de edad por tipo de delito. Año 2025
Valores absolutos y tasas de variación

	Población Adulta		Población Menor de Edad	
	Valor	Tasa de variación (%) 2025/2024	Valor	Tasa de variación (%) 2025/2024
TOTAL	6.210	18,7	841	1,9
7bis. Trata de seres humanos (con fines de explotación sexual)	99	-36,9	0	..
8. Contra la libertad e indemnidad sexuales	6.111	20,5	841	1,9
8.1. Agresiones sexuales	3.146	26,5	250	30,9
8.1.1. Agresión sexual	3.015	25,8	219	20,3
8.1.2. Violación	131	45,6	31	244,4
8.2. Agresiones sexuales a menores de 16 años	1.461	26,9	491	28,2
8.2.1 Agresión sexual a menores de 16 años	1.398	..	421	..
8.2.2 Violación a menores de 16 años	63	..	70	..
8.3. Acoso sexual	67	31,4	1	-50,0
8.4. Exhibicionismo y provocación sexual	489	23,5	34	70,0
8.5. Prostitución y corrupción menores	948	-4,1	65	-71,6

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEbase ([población adulta](#) y [menores de edad](#)).

Enlace a esta nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECAECM2025.htm>

Nota metodológica

La Estadística de Población Condenada Adulta y la Estadística de Población Condenada Menor de edad, se elaboran en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística (INE) el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

El objetivo de ambas estadísticas es ofrecer información detallada, a partir de las sentencias firmes, sobre la población adulta condenada, los delitos cometidos y las penas impuestas a nivel nacional, autonómico y provincial desglosadas según sexo, edad y nacionalidad; así como de la población menor de edad condenada, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional, autonómico y provincial y desglosadas según sexo, edad y nacionalidad.

La reforma del Código Penal en julio de 2015, en el caso de la población adulta, suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves, por lo que el incremento de la población condenada y del número de penas se debe en parte a la inclusión de estos nuevos delitos. Este hecho deberá ser tenido en cuenta a la hora de interpretar las variaciones temporales de los datos.

Además, desde 2017 se ofrece información más detallada sobre los delitos sexuales, tanto para población adulta como menor de edad.

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: conjunto de personas de 18 y más años, o de 14 a 17 años, condenadas en sentencia firme por delitos cometidos durante el año de referencia o en años anteriores e inscritas, respectivamente en el Registro Central de Penados, en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Período de referencia de la información: fecha de inscripción en el registro.

Método de recogida: explotación estadística de un registro administrativo.

Más información en la metodología ([población adulta](#) y [menores de edad](#)) y el informe metodológico estandarizado ([población adulta](#) y [menores de edad](#)).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

Más información en **INE**base

Cuenta oficial del INE en  @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 / 661 944 540 / 678 168 837 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/